



# Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: [munilaunion1822@hotmail.com](mailto:munilaunion1822@hotmail.com)



## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA:** que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año, se encuentra el Acta que en su preámbulo, parte conducente y final a la letra Dice: **ACTA No. 31** Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión Copán, el día Martes 15 de Diciembre, del año Dos Mil Veinte, en la cancha multiusos del Barrio El Centro, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Victor Hugo Alvarado López, presente también La Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los señores Regidores por su orden: Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sintia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe Alma Samira Reyes, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez, patronatos, auxiliares y líderes de las diferentes comunidades del municipio y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 11:00 a.m. se procedió de la siguiente forma... **PUNTO No. TRES. – Aprobación de Proyecto de Presupuesto 2021.- CONSIDERANDO** que, de conformidad a la Ley de Municipalidades, corresponde a la Corporación Municipal, Crear, Reformar y Derogar los instrumentos normativos locales. Considerando, que el Alcalde Municipal con la colaboración de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, ha presentado para su discusión, el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2021, el cual debe llevar los requisitos de Ley, adaptándose a las condiciones imperantes en este municipio. Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley le Confiere y en aplicación a los Artículos 92, 93, 94 y 98 de la Ley de Municipalidades, **APRUEBA** por Unanimidad de votos, el **Proyecto Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2021, el cual asciende a SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 70,953,308.00), así como el Plan de Inversión Municipal, el Plan Operativo Anual y la Planilla de Sueldos y Salarios...**Se instruye a la Secretaria certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de ley.

Extendida en el municipio de La Unión Copán; a los once días, del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

ALCALDE MUNICIPAL  
2021 2021  
SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO DE COPÁN

**Marily Yanez Posadas**  
Secretaria Municipal.